

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA DURANTE LA SESIÓN DEL 18 GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CHIPRE. Ginebra, 4 de febrero de 2014.**

55

Sr. Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Chipre y le agradecemos el excelente informe nacional presentado.

Cuba felicita al país por la efectiva implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del EPU, muestra del compromiso que tienen las autoridades nacionales con la promoción y protección de todos los derechos humanos.

A pesar de la crisis económica que atraviesa Chipre, Cuba nota el esfuerzo de sus autoridades por cumplir los compromisos internacionales contraídos en esta materia. En especial, resaltamos los numerosos cambios de orden legislativo implementados en los últimos años, así como la ratificación de nuevos instrumentos internacionales de derechos humanos.

Resultan positivos los proyectos de normas jurídicas relacionadas con el bienestar, el cuidado y la protección de los niños, así como los nuevos estándares introducidos a los diferentes programas educativos y de atención a la infancia, lo cual, de aprobarse, implementaría las recomendaciones recibidas del Comité de los Derechos del Niño. También notamos la existencia de un nuevo proyecto de ley de adopción, que busca la protección de los menores.

En atención a ello, Cuba recomienda a Chipre:

1. Continuar tomando medidas que permitan fortalecer su ordenamiento jurídico, en correspondencia con los tratados internacionales de derechos humanos aceptados, en especial los referidos a los derechos del niño y el adolescente.

Muchas gracias.